

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 09/2017
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 10 de octubre de 2017, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13.45 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 08/2017 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de Claudia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, y de los Consejeros Beatriz Rosselot, Bruno Córdova, Daniela Gutiérrez, Nicolás Mladinic, Edgar Doll, José Araya, Estefanía Trujillo, Carlos Ossa y Luz Croxatto. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también el Secretario del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, Martín Rodríguez, la funcionaria de la Secretaría, Nicole Pérez y la abogada del Departamento Jurídico, Rebeca Valenzuela.

Tabla

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	SECRETARÍA	Revisión acta sesión ordinaria N°8/2017.
2	INTERNACIONAL	Últimos proyectos programa Festivales y Premios Internacionales (Ventanilla Abierta). Cierre del Ventanilla.
3	INTERNACIONAL	Programa de Apoyo para las películas chilenas representantes en los premios Oscar, Goya y Ariel 2018: -Presentación y aprobación proyectos Oscar y Goya "Una Mujer Fantástica"
4	INTERNACIONAL	Votación Chile premio a la trayectoria Fenix 2017 (2 nominaciones).
5	INTERNACIONAL	Cambio de comisión internacional (titulares y suplentes), por evaluación programa Mercados 2018.
6	CONCURSO	Aprobación de nueva nómina (1 nombre profesional adicional contraparte Brasil) para la comisión que evalúa la línea de coproducción minoritaria Chile - Brasil)
7	FORM. DE PÚBLICOS (PNCV)	Actualización proceso Estudios y 1° Seminario de Formación de Públicos para el Audiovisual.
8	SECRETARÍA	Responsabilidad y participación de los Consejeros y de las comisiones.



Desarrollo de la Sesión

1. Observaciones acta Sesión Ordinaria N° 08/2017

La Secretaría invita a los consejeros a hacer observaciones al acta anterior.

La Consejera Gutiérrez, indica que en el punto varios cuando se trata el tema de Tokio, no se indica que esta iniciativa ya había sido tratada en la Sesión Ordinaria N° 07/2017 y que la petición concreta que se realizó en la Sesión Ordinaria N° 08/2017, fue una consecuencia de ello.

Se deja constancia que no hay más observaciones por parte de los Consejeros.

2. Últimos proyectos programa Festivales y Premios Internacionales (Ventanilla Abierta). Cierre del Ventanilla.

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, el Departamento Jurídico recuerda a los consejeros presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases de convocatoria y en la normativa vigente.

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en Sesión Ordinaria N° 08/2016, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la participación en Festivales y Premios Internacionales 2017, fijándose su texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 2.142, de 2016, de este Servicio, con el objetivo de apoyar la presencia de las obras nacionales, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual, para lo cual se convoca a presentar proyectos para el financiamiento de dicha participación.

A continuación, se expone que a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican o que esperan ser seleccionadas, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se hace presente que las que aún no han sido seleccionadas, pueden aprobarse en esta sesión, quedando la firma del convenio sujeta a la acreditación de su selección.

Se exponen los proyectos, con sus evaluaciones técnicas y financieras, realizadas por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación, esto es viabilidad técnica y financiera, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa.

A su vez, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, los proyectos folios Nos 465967 y 466073; fueron postulados para distintos festivales en esta misma selección quedando sujetos a la determinación de su selección para la asignación del ítem DCP y subtítulos.



Por otra parte los proyectos folio Nos 465290 y 465291, Largometraje "Cabros de Mierda", se le descontó el ítem DCP y subtítulos, pues éste ya fue financiado anteriormente en esta misma convocatoria.

ACUERDO N°1: Por unanimidad de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

Folio	Responsable	Título	Festival / Premio	País	Monto Solicitado	Monto Asignado	Puntaje
465290	Gonzalo Eugenio Justiniano Rodríguez	Cabros de Mierda	Mar Del Plata	Argentina	3.401.712	2.000.000	100
465998	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo acá	Mar Del Plata	Argentina	2.500.000	2.500.000	100
465995	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo acá	Filmar	Suiza	3.500.000	3.500.000	100
465992	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo acá	Huelva	España	3.500.000	3.500.000	100
465182	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo acá	Camerimage	Polonia	3.500.000	3.500.000	100
466115	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo acá	Transcinema	Perú	2.500.000	2.500.000	100
466108	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo acá	Torino	Italia	3.500.000	3.500.000	100
466107	Roxana Valentina Gilbert Fernández	Sigo acá	3 Continentes	Francia	3.500.000	3.500.000	100
465967	Tania Andrea Araya Bravo	Kafküyaenew ta ko	Estocolmo	Suecia	3.500.000 (Sujeto a confirmación en relación a si el DCP ya se financió)	3.500.000	100
466073	Tania Andrea Araya Bravo	Kafküyaenew ta ko	El Cairo	Egipto	3.500.000 (Sujeto a confirmación en relación a si el DCP ya se financió)	3.500.000	100
465291	Sahara Films Producciones S.A.	Cabros de Mierda	Huelva	España	3.490.475	3.011.475	100
465971	Alejandro Ugarte Morales Producciones E.I.R.L.	Playa Blanca	Estocolmo	Suecia	3.500.000	3.500.000	100
465767	Gustavo Adolfo Epinoza Rabanales	Soñar	Zinebi	España	2.650.000	2.650.000	100
466018	Productora Audiovisual Mimbre SPA	El Amor	Huelva	España	3.500.000	3.500.000	100
465937	Sebastián Ignacio Arancibia Montes	Un cortometraje sobre la educación	Mar Del Plata	Argentina	2.251.031	2.251.031	100
466078	Araucaria Cine SpA	Lettres l'administration	Camerimage	Polonia	3.500.000	3.500.000	100

La Secretaría informa que fue necesario que cerrar la ventanilla el día 12 de septiembre, pues se agotaron los recursos, por lo cual estos serían los últimos



seleccionados, indica que el presupuesto 2017 del Programa es de \$200.000.000, a la fecha el total asignado es de \$183.560.646, quedando un saldo de \$17.841.066. En virtud de ello, es que los siguientes festivales y premios no podrán ser beneficiados con el Programa: IDFA; AMIENS; GIJÓN; MAR DEL PLATA; TALLINN; FILMAR; INDIA, GOA; CUTOUT FEST; 3 CONTINENTES; EL CAIRO; TORINO; TRANSCINEMA; LA HABANA; KERALA; INDEPENDENT GAME AWARDS (INDIECADE FEST); EMMY AWARDS INT.

La Consejera Rosselot, cree que debe preverse cómo evitar una situación como ésta para el próximo año, para que no quede sin financiamiento la asistencia a festivales que ocurren en los últimos meses del año, que hay que hacerse cargo del incremento de la necesidad de financiamiento. La Secretaría indica que resulta casi imposible hacer proyecciones precisas sobre la cantidad de películas chilenas que pueden quedar seleccionadas en festivales cada año y cita como ejemplo que el 2016 para el mismo programa no se agotaron los recursos financieros.

El Consejero Mladinic, señala que habría festivales donde se puede prever con mayor certeza que habrá más seleccionados chilenos, lo que podría considerarse al momento de evaluar el monto de los recursos que estarán disponibles el 2018..

3. Programa de Apoyo para las películas chilenas representantes en los premios Oscar, Goya y Ariel 2018: Presentación y aprobación proyectos Oscar y Goya "Una Mujer Fantástica"

La Secretaría señala que en la Sesión Ordinaria N° 08/2017, de 05 de septiembre de 2017, el Consejo ratificó la selección de la película Una Mujer Fantástica, de Sebastián Lelio, en la categoría Mejor Película Extranjera para el Premio Oscar y en la categoría Mejor Película Iberoamericana para el Premio Goya. Ello de acuerdo a lo establecido por bases del programa el que fue aprobado en la Sesión Ordinaria N° 03/2017, de 04 de abril de 2017.

En primer lugar la Secretaría presenta el proyecto de campaña de los responsables de la película nominada para la nominación al Premio Oscar. El plan estratégico aprovechará la experiencia previa con las películas Tony Manero, Gloria, No, El Club y Neruda, y se llevará a cabo con Sony Pictures Classics, distribuidores en Estados Unidos y Canadá; Funny Balloons, agente de ventas, Participant Media, Komplizen Film y Setembro Cine, co-productores del film.

La campaña de los premios está estratégicamente conjugada con el estreno de la película en Estados Unidos y Canadá, en un total de más de 150 cines, además del trabajo en afiche especial para la audiencia y el respectivo trailer que ya se encuentra al aire.

Dentro de las acciones contempla: Festivales y eventos con presencia del equipo, Agencia de Publicidad y Contratación de un attaché de prensa (PR), Screenings de la película, Publicación de avisos publicitarios de la película en medios especializados, Materiales y actividades de promoción.



Luego presenta los detalles del proyecto de campaña a ganador, el cual contempla Plan estratégico, donde se realizará una campaña de marketing y promoción basada en la misma estrategia del plan realizado para la nominación, pero esta vez enfocada a posicionarla como una de las posibles ganadoras del Oscar y por otro lado lograr una difusión potente entre miembros de la Academia que votarán por la ganadora.

El plan financiero respecto del monto solicitado al CAIA es el siguiente: Campaña nominación \$43.000.000 y Campaña ganador \$7.000.000, haciendo un total de \$50.000.000.

En segundo lugar la Secretaría presenta el proyecto de campaña de los responsables de la película nominada para la nominación al Premio Goya, con todos sus detalles, muestra el plan estratégico y lo que éste incluye recurriendo a la experiencia previa que se tuvo en la promoción de la película Gloria, se llevará a cabo el plan con la distribuidora española, BTeam Pictures y Setembro Cine, co-productor español del film; incluirá un estreno estratégico, distribución de 50 copias en salas de cine, difusión en prensa, etc. Incluirá Festivales y eventos con presencia del equipo, Agencia de Publicidad y Contratación de un attaché de prensa (PR), Screenings de la película, Publicación de avisos publicitarios de la película en medios especializados, Materiales y actividades de promoción.

Luego presenta el proyecto de campaña a ganador, el cual contempla un plan estratégico el cual contemplará una segunda etapa de campaña de marketing y promoción basada en la misma estrategia del plan realizado para la nominación, pero esta vez enfocada a posicionar Una Mujer Fantástica a nivel mediático como una de las posibles ganadoras del Goya y por otro lado lograr una difusión potente entre miembros de la Academia que votarán por la ganadora.

El plan financiero respecto del monto solicitado al CAIA es el siguiente: Campaña nominación \$17.000.000 y Campaña ganador \$3.000.000, haciendo un total de \$20.000.000.

La Consejera Rosselot, solicita que se informen mayores detalles en la planificación en lo relacionado con el punto que describe los "materiales y actividades de promoción", pues considera un poco general la presentación en algunos puntos. La Secretaría indica que solicitará estos antecedentes a la productora.

ACUERDO N°2: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el proyecto estratégico y de campaña presentado por la película "Una Mujer Fantástica", tanto para los Premios Oscar como Goya.

4. Votación Chile premio a la trayectoria Fenix 2017

La Secretaría indica que la organización de Premios Fénix, ha llamado al CAIA a votar por los candidatos al Premio Fénix, trayectoria. Debe votarse por dos candidatos de los demás países, no pudiendo votarse por el candidato nacional, por lo que la Secretaría accede a la plataforma electrónica de votación: <http://votacion.cinema23.com/wp-login.php>



A continuación entrega a los consejeros información acerca de los candidatos y ellos reflexionan a cerca de las características y carreras de cada uno de ellos y ellas.

Se propone que para llegar a un consenso, cada Consejero vote por sus dos primeras preferencias. La elección se decide por aquellos que reúnen la mayor cantidad de votos, decidiéndose por los siguientes: Walter Tournier y Norma Aleandro.

5. Cambio de comisión internacional (titulares y suplentes), por evaluación programa Mercados 2018.

La Secretaría señala que se deben elegir nuevos miembros de la Comisión internacional, para el Programa de Mercados Internacionales 2018. Propone se componga en forma titular por: 2 Consejeros Daniela Gutiérrez, y Nicolás Mladinic y 1 evaluador externo. Y como suplentes Beatriz Rosselot, José Manuel Muñiz, Bruno Córdova y Eduardo Machuca.

ACUERDO N°3: Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la conformación de la Comisión Internacional, para la evaluación y selección del Programa Mercados Internacionales 2018 la cual estará a cargo de:

Evaluadores titulares	
Daniela Gutiérrez	Consejera CAIA
Nicolás Mladinic	Consejero CAIA
Se nombrará posteriormente	Evaluador externo

Evaluadores suplentes	
Beatriz Rosselot	Consejera CAIA
José Manuel Muñiz	Consejero CAIA
Bruno Córdova	Consejero CAIA
Eduardo Machuca	Consejero CAIA
Se nombrará posteriormente	Evaluador externo

6. Aprobación de nueva nómina (1 nombre profesional adicional contraparte Brasil) para la comisión que evalúa la línea de coproducción minoritaria Chile – Brasil)

La Secretaría expone que la contraparte Brasileña, solicitó el cambio de uno de los integrantes de la Comisión de Especialistas de la Línea de Producción Audiovisual de Largometrajes en régimen de coproducción, Modalidad Coproducción Minoritaria, submodalidad Chile – Brasil, por lo cual se deberá modificar los especialistas ya aprobados en la Sesión Ordinaria N° 07/2017 formalizados mediante Resolución Exenta N° 1.843, de 2017.

La contraparte Brasileña propone reemplazar a Lucía María Murret nombrada en su calidad de Profesional audiovisual de Brasil, por Tatiana Leite.

ACUERDO N°4: Por la unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la incorporación de la especialista Brasileña Tatiana Leite en remplazo de Lucía María



Murret para la Línea de Producción Audiovisual de Largometrajes en Régimen de Coproducción, Convocatoria 2018, en la modalidad de Coproducción Minoritaria, submodalidad Chile – Brasil, quedando conformada de la siguiente forma:

Nombre	Apellido	Perfil (Titular)
Ana Julia	Cury	Representante ANCINE
Cristiane	Oliveira	Profesional audiovisual Brasil
Tatiana	Leite	Profesional audiovisual Brasil
Daniela	Gutierrez	Consejera CAIA
Tatiana	Emden	Secretaría del Fondo

Nombre	Apellido	Perfil (Suplente)
Carina	Coelho	Representante ANCINE
Martín	Rodríguez	Secretaría del Fondo

Se integra la Consejera Croxatto y se retira la Consejera Rosselot.

7. Actualización proceso Estudios y 1° Seminario de Formación de Públicos para el Audiovisual.

La Secretaría presenta una actualización del proceso de estudios y primer seminario de formación de públicos para el audiovisual.

El proceso de estudios incluye: un estudio comparativo sobre programas de formación de públicos para el audiovisual y un estudio diagnóstico del panorama de la formación de públicos para el audiovisual en Chile.

Respecto del primer estudio muestra un análisis comparado y conclusiones preliminares, indicando que el informe final comprenderá la finalización del análisis comparado y recomendaciones para el diseño del Plan Nacional.

Respecto del segundo estudio muestra su objetivo general y específico, así como los hitos.

La Secretaría agrega que se realizará el 1er seminario de formación de públicos para el audiovisual, que es organizado por CNCA, DICREA y Universidad de Chile, los días 28 y 29 de noviembre, y detalla los paneles que contendrá cada día y la forma de trabajo que se establecerá en 4 ejes.

Los Consejeros discuten a cerca de la formación de públicos, los distintos enfoques que tiene la misma, los actores relevantes, etc.



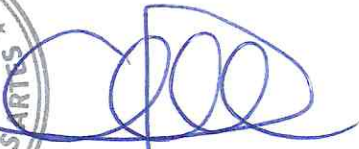
8. Responsabilidad y participación de los Consejeros y de las Comisiones.

La Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes y la Secretaría realizan un llamado a los Consejeros para que avisen con antelación sus inasistencias tanto al CAIA como a las Comisiones, ya que los quórum para sesionar se encuentran sumamente acotados, y las fechas se avisan con bastante anticipación para poder agendarlas con tiempo.

Los Consejeros se comprometen a asumir con la seriedad requerida sus obligaciones y como complemento a esta solicitud, solicitan a la Secretaría hacer las gestiones ante el Gabinete del CNCA, para que éste oficie al MINREL solicitando la presencia efectiva de un representante de esa institución en el CAIA, ya que el representante actual, debido a razones que no son de nuestro conocimiento, no ha asistido a ninguna sesión del Consejo en lo que va corrido del año.

Siendo las 15.45 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA
Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



MARTÍN RODRÍGUEZ CASTILLO
Secretario del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes